DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,892] **BUENOS-AIRES LUNES 15 DE MARZO DE 1841.** **[Precio 6 *rs*.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞ Subscripcion por mes—12 Pesos.
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publíca á las cinco

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Binchide, Enero 22 de 1841.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan.

El infrascripto pone en conocimiento de S. E. que á la madrugada de este dia ha hecho revivir en este departamento la causa de la Federacion marchitada en algun tanto por el bando pronunciado, y publicado el 4 de Mayo en esta Provincia. Al egecutar tan recomendable operacion, todos los vecinos unánimes contribuyeron con indecible decision y libertad, anteponiendo reiterados vivas á la inviolable como sagrada causa Federal.

En esta fecha dirijo mis marchas rodobladas al punto de Guandocol donde aguardo sus órdenes con el número de doscientos hombres.

Exmo. Sr.—
José V. Guerrero.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en gefe interino del Ejército Unido de vanguardia de la Confederacion Argentina—

Cuartel general en Córdoba, Febrero 4 de 1841—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. las cartas originales del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santiago, General D. Felipe Ibarra, por las que consta haberse pasado el Comandante Ramirez con el escuadron de correntinos de su mando perteneciente á la division que llevaba en su fuga el salvage unitario Acha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Oribe.

Sr. General D. Manuel Oribe.

Cuartel General en los Arias, Enero 30 de 1841.

Muy señor mio y amigo:

Ayer he recibido parte de que quinientos tucumanos invadieron el 28 del presente los Departamentos del Norte de esta Provincia. En consecuencia los Gefes de los destacamentos que habia en aquellos puntos, admitieron la súplica de la division de correntinos, que en la de ayer anuncié á Vd. se le sublevaron al asesino Acha y venian á presentárseme, para ayudar á batir á los invasores; a lo que se prestaron y reunidos con los sentiagueños los atacaron con denuedo en el punto de Vinará y derrotaron completamente, habiéndose distinguido la division de correntinos por su decidido empeño en destruir á los salvages invasores.

En vista de la decision con que estos se han conducido á favor de nuestra causa, y teniendo presente la proclama de nuestro grande amigo el Sr. Rosas que ofrecia garantias á los correntinos, aunque esto fué antes de la gloriosa accion del Quebrachito; he tenido á bien ofrecerles que serán tratados con consideracion por Vd. y que les dará Vd. libre paso para la provincia de Corrientes.—Con esta seguridad mia marcharán de mañana á pasado á disposicion de Vd.—No obstante, en vista de lo que llevo dicho dispondrá Vd. lo que halle por conveniente.

Por ahora nada mas ocurre digno del conocimiento de Vd.

Desea á Vd. la mejor salud y acierto su afectísimo compatriota y amigo Q. S. M. B.

Felipe Ibarra.

Sr. Gobernador y Capitan General D. Felipe Ibarra.

Tala, Enero 27 de 1841.

Sr. de todo mi respeto:

No puedo menos que elevar esta á manos de V. E., diciendo que ayer tarde he hecho una sublevacion de la division del Coronel Acha del paso del Arroyo Hondo acompañado de una fuerza; que hoy piso el territorio de V. E. con el permiso del Sr. Comandante del Departamento, confiado de la generosidad de V. E. que seré favorecido, pues esta tarde me pongo en marcha para esa á presentarme á V. E.

Sin mas asunto tengo el honor de saludar á V. E con la singularidad de mi cariño, deseando ser su servidor—

Bartolomé Ramirez.

Sr. General D. Juan Lavalle.

Rioja, Enero 29 de 1841.

Mi estimado General y amigo:

Mañana marcho para los Llanos de Gefe de Vanguardia, y tambien me haré cargo de la division de Vilela antes que se pierda, porque él no puede contenerlos, porque ha perdido completamente su prestigio y nadie le obedece. Esto será uno de los sacrificios q' habré hecho en mi vida, hacerme cargo de una fuerza que es preciso valor para mirar su miseria actual.

Quiera, mi General, dar mis recuerdos á Vega y demas compañeros, y Vd. admitirlos de S. S. y amigo—

Juan Pedernera.

Sr. D. Gregorio Araoz de la Madrid:

Rioja, Enero 31 de 1841.

Mi apreciable amigo:

Los apuros en que me tiene puesto el fraile General Aldao, que ya está pisando nuestro territorio, no me permiten contestar con la estension que debo, y ofresco hacerlo en otra ocasion las dos apreciables que he recibido de Vd. y que he leido con el mayor aprecio; en la misma ocasion le ofresco anoticiarle del gran proyecto en que me ocupo, y que espero ha de merecer la aprobacion de Vd. como buen patriota y amante de la libertad. Dispénseme pues mi amigo que no pueda detenerme mas, pero debe contar siempre con la fina amistad de este su amigo que le desea la mayor felicidad y S. M. B.

Tomas Brizuela.

Sr. General D. Manuel Oribe.

Cuartel General en Maco, Febrero 4 de 1841.

Mi querido General y buen amigo:

Un sugeto de crédito que acaba de llegar de Salta confirma la noticia que el nuevo Gobernador habiendo recibido las comunicaciones del salvaje Lavalle pidiéndole hombres, armas y dinero, le contestó que la Provincia de Salta no tenia armas; que dinero no querian darlo ni los mas exaltados; y que con respecto á hombres, en reunion de los gefes de los Departamentos habian dicho todos que no marcharian á parte alguna.

Es cuanto tiene que decir á Vd. por ahora su afectísimo amigo, y fiel aliado—Q. B. S. M.

Felipe Ibarra.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe interino del Ejército unido de vanguardia de la Confederacion Argentina.—

Cuartel General en Tronco Pozo, Enero 22 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Las adjuntas comunicaciones que en copias legalizadas tengo el honor de poner en manos de V. E., contienen la espresion de los honrosos sentimientos que la Provincia de Córdoba abriga en favor de la causa nacional de la Federacion, y del odio con que mira á los salvages traidores unitarios; manifestados por medio de sus Honorables Representantes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Oribe.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia de Córdoba.—

Córdoba, Diciembre 20 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepenp. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Presidente Legal del Estado Oriental del Uruguay, y General en Gefe del Ejército Unido de operaciones de la Confederacion Argentina, D. Manuel Oribe.

El infrascripto tiene la honrosa satisfaccion de dirigirse á S. E. incluyéndole copia legalizada la adjunta sancion de la H. S. de Representantes de esta Provincia que le ha sido comunicada con esta fecha, para que instruido de su contenido, tenga á bien designar el local, dia y hora, en que con beneplácito de S. E., los Señores de la Comision Representativa puedan llenar los nobles objetos de su mision, como órganos fieles del pueblo cordobes altamente reconocido á los inmensos bienes sociales de que el virtuoso y valiente Ejército de Operaciones de la Confederacion Argentina, bajo la direccion de S. E., y de su digno segundo General D Angel Pacheco, le ha puesto en posesion con su inapreciable libertad, quebrantando las ominosas cadenas del despotismo, siendo esta la segunda vez que la debe á los magnánimos esfuerzos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitad General de la Provincia de Buenos Aires, Ilustre Restaurador de las Leyes, y Encargado de los negocios generales de Relaciones Exteriores, de Paz y Guerra de la Confederacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Quiera S. E. aceptar con los cordiales sentimientos del infrascripto, la alta consideracion con que lo saluda.

Dios guarde la importante vida de S. E. por muchos años.

Manuel Lopez.

(El Oficial de la Secretaria de Gobierno,)
Pedro Zalazar.

Esta conforme.

(El Secretario interino en campaña,)
José Agustin Iturriaga.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederac. Argentina.—

Cuartel General á inmediaciones de Córdoba, Diciembre 21 de 1840—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ. y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdova, General D. Manuel Lopez.

El infraescrito acaba de recibir la honrosa comunicacion con que S. E. el Sr. Godernador, tiene á bien trasmitirle en copia legalizada la H. Sancion de la Sala de representantes de la Provincia acordando una acccion de gracias al Todo-Poderoso, por haber salvado á la poblacion de Córdoba del poder tiránico y destructor de los salvajes feroces unitarios que la oprimian; disponiendo entre otras cosas tendentes á perpetuar la memoria del dia en que el pueblo cordobés restauró su libertad, bajo la proteccion del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, el que con una comision formada de individuos de su seno, felicité á los Generales del Ejército, y protestando al mismo tiempo sus sentimientos de gratitud para con el Ilustre Restaurador de las Leyes, que con tanto acierto ha conservado el honor y dignidad de la República Argentina.

Altamente reconocido el infraescrito á la honra que los H. Representantes del pueblo cordobes, se sirven dispensar al ejército de su mando, enviando sus felicitaciones por medio de una comision de su seno; tiene sin embargo el pesar de ver diferir el momento de recibirla, y expresar la estension de su gratitud y sus votos por la felicidad de esa benémerita Provincia, á causa de que al tiempo de llegar á sus manos la nota de S. E. el Sr. Gobernador, este ejército se pone en marcha para dar complemento á la obra ya tan adelantada, de exterminar para siempre al bando salvaje unitario, cuyos restos aun perturban algunos puntos del territorio Argentino.

A pesar de esto, de regreso por esta capital, los Generales del ejército se harán la honrosa obligacion de admitir á la H. Comision Legislativa, y correspender debidamente á las benévolas manifestaciones del patriotismo federal que distingue á aquel honorable cuerpo.

Tambien tendrá el infraescrito la satisfaccion de hacer llegar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los negocios de paz, guerra y relaciones exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la expresion de las consideraciones que la H. Sala se digna acordar á las virtudes del gran campeon de la Independencia Americana.

Quiera S. E. hacer todo esto presente á los H. Representantes de la Provincia, así como el profundo reconocimiento que á nombre del General que subscribe y de todo el ejército de su mando, le es satisfactorio demostrarles desde ahora.

Dios guarde al Exmo. Sr. Gobernador muchos años.

Manuel Oribe.

Está conforme—
(El Secretario interino en campaña.)

José Agustin Iturriaga.

¡VIVA LA FEDERACION!

Paraná, Diciembre 31 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 26 de la Federacion Entre-Riana, 25 de la Independencia,—
y 11 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno de la Provincia de Entre-Rios.

CONSIDERANDO:—

1.º—Que los crímenes de traicion y rebeldia, en que han incurrido algunos habitantes de esta provincia que sirvieron voluntariamente á los salvages caudillos, asesino Juan Lavalle, incendiario Fructuoso Rivera, y sus dependientes, merecen un castigo proporcionado á su enormidad—

2.—Que es necesario y saludable el vigor en la accion del Gobierno, para evitar que la impunidad aliente á los malvados, confirme á los egoistas en su vil indiferencia, ó apague el celo de los fieles potriotas—

3.—Que importa mucho hacer comprender á todos la diferencia que hay, entre los ciudadanos obedientes á las autoridades constituidas, y los rebeldes que se sublevan contra ellas ó procuran hacerlo; entre los leales defensores de la Independencia nacional, y los traidores perjuros; entre los federales decididos, y los salvages unitarios—

4.—Que habiendo padecido muchos vecinos benémeritos grandes pérdidas, ó absoluta ruina de sus intereses en las invasiones de que ha sido teatro la provincia, es muy justo indemnizarles á costa de los cómplices, ó fautores de tales estragos.—Y por último.—

5.—Que las medidas, que hoy se resuelve ejecutar el Gobierno, son conformes á las antiguas leyes que nos rigen y en muchos respectos mas benignas:

Ha acordado y decreta, en uso de las facultades extraordinarias que inviste:

Art. 1.—Quedan embargados los bienes raices, muebles, semovientes acciones y derechos de todos los habitantes de la provincia, que hayan servido ó prestado cooperacion en cualquiera parte, ó á las empresas criminales de los salvages unitarios, contra la independencia y dignidad de la Confederacion Argentina.

2.—Dichos bienes serán confiscados, vendidos ó distribuidos por el Gobierno, prévia clasificacion de la conducta política de sus anteriores propietarios.

3.—Los culpables por ocultacion ó simulacion de bienes á que se refieren los dos artículos anteriores, serán castigados en sus intereses y personas, segun las circunstancias del caso.

4.—Una comision de tres ciudadanos, federales honrados, practicará en cada departamento la clasificacion de que habla el artículo 2.º y pasará directamente al Gobierno la relacion de sus trabajos.

5.—Los individuos que hayan de componer las espresadas comisiones, obtendrán durante sus tareas, una compensacion de veinticinco pesos mensuales, pagaderos del tesoro de la provincia; debiendo entrar á egercer sus tareas luego que se les comunique el nombramiento respectivo.

6.—Se publicarán las relacionss de las comisiones al Gobierno, y la distribucion de los bienes confiscados.

7.—No podrán volver á la provincia, sin permiso especial del Gobierno, los salvages uni-

tarios ausentes, á quienes comprenda la confiscacion.
8.—Imprimase y circúlese.

PASCUAL ECHAGUE.
José Francisco Benites.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia ——

Paraná, Noviembre 7 de 1840.—— Año 31 de la Libertad, 26 de la Federacion Entre-Riana, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina——

A la Honorable Comision Permanente de la Legislatura de la Provincia.

El infrascripto se dirige á V. H. con la mas grata complacencia incluyendo impresa y subscrita la nota oficial que el Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de los negocios de paz y guerra, ha tenido á bien dirigir á este gobierno. Por ella se impondrá V. H. de la Convencion de Paz firmada el 29 del pasado Octubre entre la nacion francesa y la República argentina.

Acontecimiento tan feliz, y que ha cubierto de gloria á todo el Continente Americano, será ciertamente recibido por V. H. con la satisfaccion que justamente merece. Mas el infrascripto cumple con el grato deber de congratular y felicitar á V. H. por la parte que le cabe en esta grande obra, y especialmente por el acierto de haber librado sus confianzas á la sábia deliberacion del gran ciudadano que ha llevado á termino tan feliz la suerte de esta Provincia, y de todas las demas de la Confederacion Argentina.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Pascual Echague.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Comision permanente de la Legislatura de la Provincia

Paraná, 9 de Noviembre de 1840—— Año 31 de la Libertad, 26 de la Federacion Entre-Riana, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.———

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Pascual Echague, Ilustre Restaurador del Sosiego Público.

La comision permanente de la Honorable Legislatura de esta Provincia se ha instruido con la mas grata satisfaccion de la respetable nota de S. E. como igualmente de la comunicacion oficial dirigida á V. E. por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz y Guerra, en la que pone en conocimiento de V. E. la honrosa Convencion de Paz firmada el 29 del pasado Octubre, entre la República y la Nacion Francesa, y que V. E. ha tenido á bien transmitir impresa, y subscrita á esta Comision.

Cuando la H. Sala de Representantes de esta Provincia confió los destinos de ella en manos del Gran Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, estaba bien persuadida que este Héroe Argentino consagraria sus fatigas y desvelos para llevar á un término honroso y feliz los árduos negocios que fueron librados á su patriotismo y distinguidos talentos: mas hoy tiene la singular complacencia de ver realizadas sus esperanzas.

La gloriosa Convencion de Paz entre la República y la Francia, es uno de aquellos hechos que deben su desenrrollo y toda su perfeccion, no solo el talento que combina los sucesos, sino mucho mas á la firmesa y constancia.

La Comision desahoga los sentimientos de su inmensa gratitud hácia la benemérita persona del Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, suplicando á V. E. tenga á bien transmitirle esta expresion de su reconocimiento y las mas gratas felicitaciones de parte de la H. Legislatura de la provincia. Cumple tambien con el deber de congratular á V. E. por la parte tan activa que ha tomado en esta grande obra, y de consiguiente por la gloria que le corresponde en justo prémio de tantas fatigas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Diego Miranda.—Presidente.
Dr. Manuel Vitorio de Andrade—Diputado Secratario.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno Delegado de Córdoba ——

Córdoba, Enero 5 de 1841 —— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

El infraescrito se honra en adjuntar á V. E. copia legalizada de la sesion de la Honorable Representacion de esta Provincia que tuvo con fecha 20 del próximo pasado Diciembre, y observa con placer el entusiasmo y gratitud que animó á los Honorables Representantes de ella al expedirse, y si bien es verdad que el tamaño del suseso excede muy mas allá de la pequeñez del obesequio, tambien lo es que ha sido éste el único medio que las circunstancias del pais les presentaban.

El infraescrito, al cumplir con tan grato deber, lo hace igualmente reiterando á V. E. sus consideraciones de atencion y amistad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Claudio Antonio de Arredondo.

(El Oficial primero de la Secretaria de Gobierno,)

Pedro Zalazar.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores.——

Buenos Aires, Febrero 27 de 1841. —— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ y 12 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la provincia de Córdoba.

La estimable nota de V. E. de 5 del próximo pasado Enero ha instruido al infraescrito de la honorífica demostracion que ha sancionanado la H. Junta de Representantes de la provincia de Córdoba en sesion del 20 de Diciembre último, disponiendo de una solemne accion de gracias al Todo-Poderoso por el triunfo de la Libertad contra los salvajes unitarios, y un voto de gratitud al infraescrito y á los Generales del Ejercito Unido de operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina contra el salvaje unitario cabecilla Lavalle.

Tributa el infraescrito á los Honorables Representantes su reconocimiento por esta honrosa distincion, y agradece á V. E. las amistosas espresiones con que al transmitir aquella honorable sancion, se digna acompañarla.—

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno provisorio de S. Luis

San Luis, Enero 6 de 1841——— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Elevado el infraescrito provisionalmente al mando supremo de la Provincia por el unánime y libre pronunciamiento de los Representantes de ella, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, adjuntandole copia legalizada del decreto en que se le declara en posesion del expresado cargo.

En estas circunstancias ha sido llamado el infraescrito de un modo irrovocable á pesar de sus escasas aptitudes, y creyó á pesar de toda consideracion subordinarse al imperio de la Ley.

El Gobernador provisorio animado de los mas sinceros deseos por el bien general de los pueblos de la República y por el de la Santa Causa Nacional de la Federacion, se empeñará en sostener ilesas las relaciones de amistad y buena inteligencia con los Gobiernos de la Confederacion Argentina á efecto de afianzar de un modo sólido y estable los derechos que los pueblos federales han jurado sostener, exterminando para siempre al salvage bando unitario.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO LUCERO.
Romualdo Arez y Maldez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Sala de Representantes——

San, Luis Enero 4 de 1841.——— Año 31 de la Libertad, 26 de la Indepen, y 12 de la Confederacion Argentina.——

La Honorable Representacion en virtud de las facultades que inviste, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Gobernador Provisorio de la Provincia, el Sr. Coronel D. Pablo Lucero.

2. Luego que las circunstancias lo permitan deberá convocar la representacion general de la Provincia para que nombre Gobernador propietario.

3. A las 10 de la mañana del dia cinco deberá comparecer ante la H. Sala á prestar el pronunciamiento de estilo.

4. Lo que de órden de la Honorable representacion lo comunica á V. S. para su cumplimiento—Cornelio Lucero, Presidente.—Romualdo Ares y Maldez, Secretario.—S. Luis Enero 5 de 1841.—Queda en posecion del mando supremo de la Provincia con arreglo á lo dispuesto en la presente disposicion. Cornelio Lucero, Presidente.—Romualdo Arez y Maldez, Secretario.—Está conforme

Arez y Maldez.

Correspondencia venida en la Luisa.

—

Alejandro Fleming
Alejandro Horton
Adolfo Silva
Ventura Silva
Carmen Lainorac
Cayetano Campana
Candelaria P. del Tejo
Dominga Acuña
Dorotea Canaveri
Dolores Arechel
Eduardo Breary
Encarnacion Avalos
Eduardo Freyer
Gerónimo S. de la Maza
Gaspar Raveno
Julio Louton
Juan Moreno
José Joaquin Silva
José Blanco
José Magdalena
José Augier
Jacinto Rolon
Jorge Tesfil
Josefa Cosdielo
Juan Goyiniche

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Tablada del Sud.

Dia 12.

De la Magdalena ha conducido don Lorenzo Cisnero 204 cabezas, compradas por don Antonio Vasquez—22 á don Zacarias de la Ganal, 107 á don Joaquin M. Aedo, 75 á don Domingo M. Aedo. Para abasto.

De las Flores ha conducido don Juan Sosa 211 cabezas, compradas por el mismo—169 á don Pedro Rojas, 5 á don Roque Torres, 46 á don Mariano Decima, 5 á doña Maria Astino, 4 á doña Maria Herrera, 2 á don Bernardo Romero. Para saladero.

De la Encenada ha cooducido don Zenon Perez 150 cabezas, compradas por don Refael Portela—139 á doña Cecilia Macedo, 10 á don Hipólito Piñero, 1 á don Teodoro Piñero. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Braulio Islas 286 cabezas, compradrs por don Luis Chapearroge—176 á don Benito Ibañes, 14 José Selpa, 13 al condnctor, 13 á don Inocecio Figueroa, 39 á don Dioñicio Martinez, 31 á don Tiburcio Sanchez. Para saladero.

Dia 13.

De la Magdalena ha conducido don Juan S. Reyes 103 cabezas, compradas por don Martin Santa Coloma—86 á doña Catalina Machao, 9 á don Cosme Montesdeoca, 2 don Teodoro Besares, 2 á doña Catalina Zepeda, 4 á don Zenon Zepeda. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Manuel Galloso 89 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente—21 á don Juan Pedro Suarez, 37 á don Lino Acosta, 31 á don Benito Llanos. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Benito Merlo 171 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—78 á don Pedro Honores, 18 á don José Gaitan, 2 á doña Joaquina Espinosa, 41 á doña Petrona Urieta, 32 á doña Juana Benitez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Felipe Aguirre 780 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiante—269 á don Mariano Bufil, 9 á doña Damiana Benitez, 27 á don Manuel Medina, 214 á don Antonino Sanchez, 131 á don Ignacio Figueroa, 7 á don Andres Peñalva, 8 á don Benito Selalla, 14 á don Anastacio Rivas, 88 á don Pedro R. Andrade, 13 á don Apolinario Diaz. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL SUD.

Frutos de Campaña introducidos en este mercado el dia 13 del corriente.

Cueros vacunos	1240
Cueros de caballo	180
Cueros de becerro	90
Cueros de carnero......(doc.)	900
Cueros de nutria......(doc)	1212
Arrobas grasa	300
Arrobas sebo	1400
Arrobas lana	1800
Arrobas crin	140
Astas	3400
Fanegas trigo	40
Fanegas maiz	50

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 12.
3.ª PUBLICACION

D. Manuel Darua,	Rio Janeiro.
Pedro Seris,	id.

DIA 13
2.ª PUBLICACION.

Da. Amelia Pardinn,	Montevideo.
Juan Ayes,	Entre-Rios.
Victorina Braga,	Rio Janeiro.
Mercedes Cano, (negra libre),	Montevideo.

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Olarte,	Rio Janeiro
José M. de Balparda,	id.
Manuel Manain,	Entre-Rios
Juan Goldsworlh,	Rio Janeiro
Ventura Garcia,	id.
Petrona Garro,	id.

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Marzo 12 y 13.

á Mosca, Dunoyer y Vanni.

1 cajon muñecas, animales y pastores, 2 idem pajuelas químicas, 2 idem cajas de lustre, 1 idem agua de colonia, 3 idem pelo de conejo y de liebre para sombreros, 4 cajones cueros de conejo surtidos, 4 idem perfumeria, 2 idem carabanas negras y amarillas, 2 idem gamusas, 1 idem cueros de cordero, 2 idem botellas de tinta, 2 idem lustres, 1 baul papel para cartas, 1 idem praguas, 1 idem felpa de seda, 1 idem idem de algodon, 2 fardos fresadas de algodon, 2 idem escovillas para fraques, 1 idem para botas, lápises, hilo, cintas de algodon, ballenas para modistas, cotones y cucharitas para café, 1 idem canastitas, calderas y tinteros, 1 idem fuentes para labarse, 1 idem estuches para plumas, 2 idem cajas para escribir, 1 idem aceite de macasar, 1 idem botones para tinteros, 1 idem alfileteros, cigarreras, tinteros, ligas y abanicos, 1 idem tiradores ordinarios, 1 idem collares, pendientes y tejido de clin, 1 idem carabanas, sortijas, alfileres, cajas de música, 1 idem carabanas y relojes para juguete, 2 idem pañuelos de seis cuartas ordinarios, 6 idem idem de manos estampados, 1 idem pañuelos de cuatro y seis cuartas de muselina y cartones de muestras, 1 idem terciopelo, 1 id. pañuelos de diferentes clases, colchados, tul, bordados y guantes de seda, 1 idem raso floreado de colores, idem negro y cadenitas, 1 idem tafetan negro y sarga.

2 bocois corchos.

a Juan Sousa Monteiro, Universidad 103.

325 bolsas azucar.

á D. Jacinto Caprile, Paz 58.

21 pipas caña.

á Antonini y hermanos.

4 sobornales yerba, 15 cajoncitos cigarros.

á D. Juan B. Soriano, Belg. 57

47 barricas azucar.

47 barricas azucar.

á D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria No. 5.

325 tablones de caoba.

3 bocois aceite de ballena, 1 pipa y 2 barriles sebo, 465 fanegas sal.

á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconq 69.

30 cajones azucar de pilon, 45 royos de jarcia.

20 cajns. azucar de pilon, 4 barricas espíritu de trementina, 8 bultos estopa, 42 rollos jarcia.

á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 71.

6 fardos balletas de dos frisas, 1 fardo alfombras 3 cajones zarazas, 5 barricas camisetas de lana rayadas, id. de merino y calsoncillos, id 2 barricas cucharas y tenedores de fierro estañado.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.

12 fardos bramantes.

á R. y J. Carlisle y Ca., Balcarce 61.

1 cajon carey, 1 id. medias 45 pipas desarmadas, 10 atados arcos de madera.

á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.

2 fardos bayetas anchas, 1 id. de pellon.

á Brounell Stegmann y Ca. Belgrano 46.

1 fardo balleta de pellon.

á Nicholson, Green y Ca, Representant. frente al No. 60.

1 fardo paño un cajon broches de capote.

282 fanegas sal.

á Francisco Rodriguez y Ca.

844 tablas de pino, 4 motones.

á D. Antonio Aldama, Reconquista 76.

200 medios tercios yerba, 700 astillas de leña.

79 medios tercios yerba, 300 astillas leña.

á Jones y Johnson, Venezuela 63.

145 barricas brea y alquitran, 1 cuñete clavos, 2 cajones jabon.

á Carlisle, Smith y Ca, Piedad 100.

45 pipas desarmadas, 10 atados arcos de madera.

á Dowdall y Lewis, Reconquista 76.

570 fanegas sal.

Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

850 fanegas sal.

á B. Herand.

33 fanegas sal.

á D. Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.

75 fanegas sal.

á D. Alfredo Barber, Perú 13.

1 barrica candeleros de platina de una luz, 17 cajones hachas, 1 idem candeleros de platina.

á D. Gregorio Lezama, Universidad 19.

55 cajas azucar de la Habana.

á Grenway, Gordon y Ca, Universidad 80.

2 cajones sillas de madera.

á Vieira y Timotco.

253 barricas azucar.

MARITIMA.

A la vista

Un bergantin.

—

ENTRADA.

Marzo 14.

Bergantin frances "Herminie," de 172 toneladas, capitan Mertin, de Montevideo el 11, consignado á Guerin Seris y Ca., con 400 tablas de pino, 1 cajon conserves, 104 astillas palo campeche, 5 cajones cueros curtidos, 72 moyos sal, 450 pesos fuertes, 24 barricas vino.

Bergantin ingles "Europe," de 248 toneladas capitan Bride, de Liverpool el 16 de Diciembre y Montevideo el 12 del corriente, consignado á Juan Galt Smith y Ca.; á los

mismos, 5 toneladas coñac, 99 cajones, 30 fardos, 6 cascos, 15 lios efectos, 733 ollas de fierro; a Shaw hermanos, 40 toneladas carbon, 52 canastos loza; á Parlane Macalister y Ca. 43 fardos, 2 cajones y 49 paquetes efectos; á Calisle Smith y Ca, 8 fardos y 2 cajones efectos; á Rennie Macfarlane y Ca. 46 cajones efectos; á Juan Gowland, 10 fardos efectos; á Carlos Tayleur y Ca., 29 cajones y 11 fardos efectos; á Hughes hermanos, 6 cajones efectos; á R. H. Wilson, 5 fardos y 3 cajones efectos; á Nicholson Green y Ca., 3 fardos y 2 cajones efectos; á Brownel Stegman y Ca., 25 cajones efectos; á Anderson Weller y Ca, 8 fardos efectos; á R B. Lyne, 7 cajones efectos; á Francisco Chas, 60 canastos loza.

Goleta sarda "Luisa," de 121 toneladas capitan Domingo Maccio, de Montevideo el 13, á Carlos Galeano, con pasageros y algunas encomiendas.

Bergantin sardo "Triunfo del Brasil," de 149 toneladas, capitan Carassale, del Janeiro el 1.° del corriente, consignado á D. Antonio Aldama; al mismo, 310 sacos arroz, 20 cajas dulce, 30 sacos pimienta, 7 fardos pávilo, 6 barricas almidon, 20 sacos, 4 barriles ginebra; á Jaime Llavallol é hijos, 14 fardos y 6 sacos pávilo, 248 sacos arroz, 71 cajas dulce; á Juan Pablo Gestal, 32 sacos arroz, 12 barricas almidon; á Bunge Hutz y Ca., 15 cajones armas; á Poucel y Ca. 1 cajon flores artificiales; á Viera y Thimoteo, 24 barriles miel, 15 cajas ticholos, 1 baraica almidon, 8 fardos pávilo 30 sacos arroz, 40 cajas dulce, 10 bultos sombreros, 129 fardos tabaco, 3 sacos tamangos, 1 barril tocino; al capitan una cantidad loza, 65 patacones; á D. Pablo Parodi, 121 onzas de oro selladas, al Sr. Poole, 2 cajones rapé.

Bergantin americano "Oregan," capitan Jonatas Smith, del Rio Gambie (Africa) y de Montevideo el 11 del corriente, consignado á Daniel Gowland y Ca., á los mismos, 40 toneladas ron, 22 fardos y 14 cajas liencillos de diferentes clases, 50 cajones velas de esperma, 5 barriles barniz copal, 10 id. miel, 4 barricas orejones de manzana, 40 cajones azucar de pilon, 40 remos, 2 barricas con 2 docenas teteras, 1 id. con 2 docenas aceiteras, 12 cajones limonada, 5 sombreros, 2 cajon. agenjo, 1 caja orozú y semillas, 2 id. cigarros, 1 id. tinta azul 1 barrica cigarros, 8 quesos, 1 caja manteca, 2 cuñetes tabaco, 1 cajon útiles de vidrio, 6 gruesas palos de fósforos, 1 baul conteniendo 20 libras hilo de coser, 6 docenas escarpines, una docena asentadores de navajas, 4 docenas cepillos para la barba, 1½ gruesas peines, 15 gruesas botones, 2 docenas tijeras, 14000 ahujas, 1 paquete pañuelos de reboso de algodon, 3 paquetes pañuelos de mano, 1 cajon mostaza, 2 id. jabon de olor; 3 paquetes pañuelos de reboso de lana y algodon, 2 paquetes pañuelos de seda, 1 id. cinta negra; al capitan, 247 colmillos de marfil.

Barca inglesa "Hoylwo d," 291 toneladas, capitan E Haliday, de Montevideo el 12 del corriente, consignada á Juan Galt Smith y Ca, á los mismos, 2,770 tablas, 1,000 fanegas sal, 1 casco y 1 cajon mercancias; á D. Santos Dominguez, 14 pipas coñac, 43 barriles id, 43 cajones té, 2 fardos mercancias, 56 bolsas carbon.

SALIDAS.

Bergantin ingles "Chamois," para Cork.

Barca americana 'Caroline," para Nueva York.

Bergantin de guerra frances "Cuirassier," para Montevideo.

Salidas de hoy.

Bergantin ingles "Catherine," para Liverpool.

Bergantin ingles "Alarm," para Cork y Falmouth.

HA ABIERTO REGISRTO.

Fragata francesa "Camoens" para el Havre de Gracia y Burdeos.

Fragata americana "Avis," para Boston por Tomas Armistring.

Fragata americana "Forum," para Boston por Zimmermann y Ca.

Barca americana "Louisa," para Nueva York por Zimmermann y Ca.

Fragrata inglesa "Pickcick," para Liverpool por Greenway Gordon y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata sarda "Paulina", para Génova, por Jaime Llavallol é hijos; cargadores, los mismos, 1,000 quintales fierro viejo, 8,162 cueros vacunos, 8,500 astas, 88 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno.

Barca sarda "Bella Emilieta", para Génova, por D. Tomas Gowland y Ca; los mismos, 1,301 cueros vacunos salados, 250 bolsas lana de carnero con 496 arrobas, 251 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno; Hardoy, Cabirau y Ca, 36 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno; D. José Naon, 1,100 cueros vacunos, 13 fardos cerda con 420 arrobas, 3 idem con 2,000 libras nutrias.

Bergantin ingles "Reward," con destino á Liverpool, por C. R. Horne, con 30,000 pesuñas, 9,500 astas, 312 pipas, 104 medias idem, 111 cuarterolas, 50 marquetas sebo y grasa, 4,297 cueros vacunos salados, 87 fardos frutos del pais.

Bergantin ingles "Queen Victoria," con destino á Génova, por C. R. Horne, con 22,000 astas, 276 fardos frutos del pais, 154 cueros vacunos, 30 pipas sebo, 7 cojones sombreros de daja removidos de la plaza.

Bergantin goleta brasilero "Caboclo," con destino á Rio de Janeiro por Manuel A. Ramos, con 752 quintales carne salada, 279 cajones velas de sebo, 37 marquetas id. 76 bolsas alpiste, 749 cueros vacunos, 24 fardos lana y cuaros de carnero.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Falmouth, Rio Janeiro y Montevideo.—Paquete de S M. B. "Spider," el 18 á la 1.

Para Cork y Falmouth.—Barca inglesa "Mary Marsden," el 16 á las 11.

Para Halifax.—Bergantin ingles "Francis," el 16 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Marsella.

Saldrá para dicho destino á principios del mes entrante, el hermoso y de primera clase Bergantin frances "Mariana. tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado, y admite flete para el resto, que todo será cargado en balizas interiores. Para tratar ocurrase calle de Cangallo núm. 97½ m 15—8p

Para Burdeos ó el Havre,

Pasageros solamente.

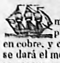

SALDRA para dichos destinos en el próximo mes de Abril la barca francesa *CAMOENS*, capitan Varquain, buque superior, forrado y clavado en cobre, y con una elegante cámara para pasageros, á los que se dará el mejor trato posible, como lo tiene acreditado. Para pasageros ocúrrase á sus consignatarios——

Jaime Llavallol é Hijos,
m13—s. Cangallo número 104.

Para Génova en derechura.

LA barca sarda MARIA EUGENIA, de porte 247 toneladas, capitan Bollo, clavada y forrada en cobre, de superior macha, con gran comodidad para pasageros, á los que asegura un buen trato; tiene ya á bordo y contratadas los dos tercios de su carga y admite el resto para dar la vela á fines del presente mes de Marzo. Para tratar podrá acudirse á sus consignatarios——

Zumarán y Treserra,
Belgrano número 66.

ó á D. Carlos R. Horno, corredor de número marítimo. m12—s.

PARA
El Rio Janeiro en derechura.

LA hermosa nueva barca francesa GUATIMOCIN, forrada y clavada en cobre, su capitan Grenot; saldrá para dicho destino á mediados del mes entrante. Podrá aumitir á flete de 40 á 50 toneladas, y tiene una muy elegante cámara para pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios, número 14, calle de Maipú. f 19—s.

Para Montevideo,

SALDRA dentro de pocos dias la hermosa polacra CONCEPCION; admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ofreciendo ademas un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios——

Jaime Llavallol é hijos,
m8—4s Calle de Cangallo número 104.

Para el destino que convenga.

SE fleta la hermosa, bien construida y de sobresaliente andar fragata francesa DUCOUIDIC, de porte de 228 toneladas, clavada y forroda en cobre. Para tratar véase á su capitan——

J. M. Barbedienne,
m3—10s Calle del Perú número 91.

Para Marsella y Génova,

El bergantin sardo INCAS, capitan JOHN GHERSI,

DE 186 toneladas, de primera clase y de marcha superior, clavado y forrado en cobre, con excelentes comodidades para una familia y otros pasageros. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite el resto. Para tratar veanse con sus consignatarios——

Blanc & Constantin,
m2—s. ó con su capitan, calle del Parque No. 51.

AVISOS NUEVOS.

Soda Purgante
ó Polvos de Sedlizt

RECIEN llegados de Inglaterra, se venden en la botica de Burgos, calle de las Piedras número 113.

Cocina Económica.

EL que quiera vender una en buen estado y completa ocúrra á la calle de Belgrano número 175. m13—2n

Se venden

DOS casas en la calle del Restaurador, una con el número 325 y la otra frente al 332; otra casa en la calle del Buen Orden frente á la rondanita, con tres piezas nuevas y un porton; otra en la calle de Potosi frente al cementerio de los ingleses y dos en la calle de Belgrano. En la calle de Santiago del Estero núm 113 encontrarán con quien tratar. m 15—3p

¡Viva la Federacion!

Ojo al aviso.

SE vende un caballo picaso, sano de pies y manos, manso, propio para señora. En la calle de las Piedras núm. 186 encontraran con quien tratar, y tambien se dará á prueba. m 15—3p

Gratificacion.

SE han perdido la escritura de propiedad de la ballenera "Florinda," venida de Montevideo, una patente y dos papeletas del consulado sardo en Montevideo; en caso de hallarse se llevarán á la Fonda Marítima en la alameda donde se gratificará. m 15—3p

¡ Viva la Federacion !

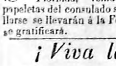

SE vende una volanta de cuatro ruedas, de lo mejor y nueva en oja, con una yunta de caballos oscuros superiores á toda prueba. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 50 para verla y tratar, m 15—3p

Aviso Interesante
A los saladeros y almacenes.

HAY de venta en la calle de la Piedad números 140 y 142, chairas y otros artículos de ferreteria. Tambien hay paño de cerda para sofaes, y tejido de alambre acre. m 15—4p

Prensas para hacer fardos.

SE compra una aunque no este completa. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 188. m 15—3p

Sheep Stock.

For sale from 2,000 to 3,000 mestiza ewes of the first quality, being a cross between pure Saxony Rams and the very best mestiza Ewes: also upwards of 100, mestizo Rams of the first class, and a few pure Saxony Rams & Ewes To be sold together, or in lots as may suit purchasers; price moderate. For particulars apply to Mr. Galbraith. Barraca de los Andes, or at the chacra of Mr. Grierson, Monte Grande, where the Stock may be seen.

Ovejas mestizas

SE venden de dos á tres mil ovejas mestizas de primera calidad, siendo una cruz entre carneros sajones y los mejores mestizos del pais; como igualmente ciento y tantos carneros mestizos de la primera clase, y unos cuantos sajones puros, carneros y ovejas. Se venderán juntos ó en lotes al gusto de los compradores, y en un precio sumamente barato. Los interesados se dignaran ocurrir á D. Tomas Galbraith, Barraca de los Andes, ó á la chacra de D. Guillermo Grierson en el Monte Grande, donde la hacienda estara á la vista. m 15—6p

Aviso.

UN jóven se ofrece para sacar copias de cualquier clas de escritos y cuentas. Tambien hará traducciones del idioma frances al castellan. por precios moderados Los Sros. que gusten ocuparlo se informarán en esta imprenta m 15—

Baratillo de tabaco de hoja nuevo.

EN la calle de la Reconquista frente al núm. 308, de la Plaza de la Residencia una cuadra para Barracas, se vende tabaco de hoja superior á 10 pesos libra. m 15—6p

Aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 55 hay en venta cheiras superiores, bujes para carros, cuchillos para saladero, achas superiores de acero, azuelas id. id., llaves para coche, una galera nueva propia para ciudad y campo que se dará muy barato. m 15—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE vende un carro del tráfico bien construido, y en precio cómodo. Quien se interese ocurra á la calle del Parque núm. 256. m 15—7p

Gratificacion.

ESTA mañana en el Mercado se estravió una niña de seis años llamada Enriqueta Barragan; rubiiesita, con pañuelo de algodon fondo obscuro con retrato en el medio vestido de zaraza verde con ojitos nogros y punzóes. Quien la haya encontrado puede dirijirla á D. Lino Cardenas, alcalde de barrio de la Concepcion. m15—3p

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Federacion No. 168 m 15—5p

Casa en Venta.

LA número 59 calle de las Piedras, tres cuadras de la plaza grande y una del mercado, la vende la dueña. Tiene diez varas y tres cuartas de frente y cincuenta de fondo, nueve piezas y demas oficinas: advirtiendo que han habido varias ofertas de cincuenta y cinco mil pesos por ella; pero el que dé cincuenta y siete será su dueño. m 15—6p

Se vende

UNA colgadura de cuja muy rica y de buen gusto, y tambien una separacion de escritorio con escritorio y banquetas que corresponden. Calle de la Catedral núm. 60. m 15—3p

Se alquila

A hombres solos en la calle del Restaurador número 172, una habitacion muy desente con puerta y ventana al primer patio. m15—1p

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven de edad de 16 años, en barraca, tienda, escritorio ú casa de negocio, tiene las aptitudes necesarios y dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 301. m15—2p

¡ Viva la Federacion!

Se vende

UNA casa en la calle del Restaurador Rosas núm. 332, en un cuarto de tierra con cinco piezas, un galpon, pozo de valde, y una hermosa pileta; es propia para frutos del pais. En la calle de Potosí número 202 darán razon. m15—3p

Se alquila

UN almacen, uno de los mas grandes, con piezas ó sin ellas. En esta imprenta darán razon. m 15—3p

AVISO

EN la calle del Restaurador núm. 294 se vende un armazon con su mostrador para pulperia ó almacen de loza. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m 15—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se hace saber, quedar chancelada la escritura de obligacion que por cantidad de pesos tenia otorgada D. Felipe Rodes en favor de los menores hijos del finado D. Juan Osores y en su virtud se citan, llaman y emplazan á aquellos ó á su Sra. madre Da. Rita Barragan, para que comparezcan á la oficina del que firma, á ser notificados de las providencias expedidas en la solicitud que tiene hecha dicho Rodes. Buenos Aires, Marzo 13 de 1841.
m15—6p IZARRUALDE.

Ojo al aviso.

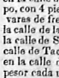

SE vende una casa quinta con seis piezas de azotea y cuatro de tijado, con 36 varas de frente y 56 de fondo, con árboles frutales y un gran jardin, de la Plaza de la Victoria 20 cuadras para el Sud, en el infimo precio de 14,000 pesos. Otra en la calle de Venezuela con 6 piezas, 70 varas de fondo; otra en la calle de Belgrano, de Monserrat una cuadra para el compo, con 4 piezas; otra en la calle de Salta con 11 piezas, 19½ varas de frente y 55 de fondo, en 24,000 pesos; dos casitas en la calle de la Universidad, de azotea, en 10,000 pesos; otra en la calle de Santa-Fé con 7 piezas, en 8,000 pesos; otra en la calle de Tacuarí, media cuadra para el Retiro en 14,000; dos en la calle de las Artes inmediato á San Nicolas en 25,000 pesos cada una; una quinta con 3 piezas de azotea, todo cercada de pared, con árboles frutales de todas clases, y viñas, situada de este lado de Barracas. en 14,000 pesos; otra quinta en la calle de San José de Flores, frente á la quinta de Don Carlos Valente, con tres cuadras de fondo y 1½ de frente, con 12 piezas de azotea en 28,000 pesos. El que se interese por alguna de ella ocurra á la calle de Corrientes número 120. m13—3p.

Tacho de Fierro.

SE vende uno, que puede contener de 50 á 60 arrobas de sebo.

Finca en venta.

Se vende una que consta de 3 habitaciones de azotea, cocina, pozo y demas oficinas precisas; edificada en medio cuarto de tierra; la cual está situada en la calle de Maipú, á 7½ cuadras de la Plaza de la Victoria: su precio son 18,000 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. m13—4p.

Se alquila

UN almacen calle del Restaurador, del Mercado media cuadra para la Plaza de Monserrat En el número 148, darán razon. m13—3p.

Aviso.

Se necesita un hombre del pais ó estrangero, para capataz de una chacra distante dos leguas de la ciudad, al que se le hará un convenio ventajoso, ninguno se presentará que no pueda ofrecer buenas recomendaciones de su capacidad y honradez —Al que le convenga ocurra á la calle de la Catedral No. 124. m13—3p.

Para dos estrangeros.

Se necesita una casa á alquilar en el barrio del alto. En esta imprenta darán razon de quien la necesita. m13—3p.

Se vende.

Tirantes de Lapacho superiores y palmas de mas de siete varas Calle del Parque No. 94. m13—3p.

Pérdida.

EL Sabado 13 del corriente de 8 á 9 de la mañana se perdió un fiador de trenza fina con chapas de plata desde la Plaza Nueva, calle de Cangallo, para el campo en distancia de tres cuadras; la persona que lo entregue en la casa número 266 de la misma calle se le gratificará con 50 ps. m13—3p

Aviso.

Se necesita de un hombre *Quintero*, sea casado ó soltero, que quiera hacerse cargo de una quinta distante una legua de la ciudad, con mucha arboleda de toda clase de fruta, toda clase de útiles y buena casa de teja. Para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista No. 107. m13—3p.

Gran Baratillo

POR MAYOR Y NENOR.

Azucar clanca seca á 14 reales libra, terciada de la Havana á 12 rs. id. id., yerba paraguaya á 17 y 19$ libra, id. id. misionera superior á 4 y 4½ y 5$, id. parnaguá á 14 rs. 2$ y 20 rs. id, arroz superior á 11 rs., almidon de trigo á 14 rs. id., café molido á 5$, id. en grano á 3½$ id., jabon de España á 3$, id amarillo á 20 rs. libra, tabaco picado superior á 6$, id. en rama 5$, papel blanco y de estraz, botijuelas de aceite de superior calidad á 53$, vino catalan á 1$ cuarta, id. blanco á 2$, caña de la Havana á 20 rs. cuarta, velas de molde á 20 rs. libra, té perla é imperial á 50$ libra. y otros varios renglones de consumo hay de venta en el almacen calle de la Universidad No. 40 frente al Café de Marcos. m13—3p

¡ Viva la Federacion !

Efectos en venta
POR MAYOR,

En la casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca., calle de Potosí núm. 109 y 111, se encontrarán lo siguiente——

YERBA paraguaya superior,
Idem misionera idem,
Idem de segunda clase,
Idem parnaguá (marina Modesto),
Azucar blanca y terciada en bolsas y barricas,
Vino de Burdeos,
Idem catalan en pipas superior,
Cajones vino frontiñan,
Cajones de jabon de España y amarillo,
Bolsas de café,
Idem de arroz,
Canastos y frasqueras ginebra de Holanda,
Tabaco negro superior,
Papel florete, medio flote y de astraza,
Hilo de acarreto,
Arpilleras,
Cajones de coletas,
Lienzos,
Cocos punzoes,
Paños de superior calidad,
Pañuelos de algodon ordinarios.
Y otros artículos muy baratos. m3—10p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista núm. 41.

El Jueves 18 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la major postura, de cuenta de aseguradores——
4 cajones zarazas de ramazones y á bastante adicion,
1 fardo lienzo algodon, id.,
Bramantes idem y algunos pañuelos, id.,
Sin averia——
Pañuelos de seda de manos,
Zarazas de colcha y otras clases,
Casinetas rayadas á imitacion de cacimir para pantalon,
Lienzos de varios anchos,
Listados oscuros,
Pañuelos de algodon fondo funzó tinto al ólio para las manos,
Ilo zlanco de carretel buen surtido,
Muselinas pintadas para trages, y medias finas de algodon,
Pañuelos de rebozo, y otros varios artículos,

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista número 107.

De efectos.

El Martes 16 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos averiados—
Bramantes finos y regulares
Lienzos id.
Zarazas para vestido
Id. para colcha de gusto con pequeña averia,
Generos para pantalones,
Cotines,
Sin averia.
4 cajones merinos franceses recien introducidos buen surtido,
Zarazas para vestido,
Medias de patente de colores,
Casimires lisos, bayetas de dos frisas,
Paños finos, medias blancas,
Coletas, y otros efectos.

AVISOS.

Aviso.

DESEA encontrar colocacion un jóven recien venido qe Europa para cualquiera tienda de genero, sea en la campaña, como en la ciudad. Quien lo necesite ocurra á la calle de Salta número 45, que darán razon de su paradero. m13—3p.

200 pesos de gratificacion.

AL que entregue en esta imprenta 1,000 pesos que se han perdido el Jueves en dos billetes de á 500 en el tránsito de la calle de Chacabuco á la de la Victoria hasta el almacen del Señer Sanchez. m13—3p.

Pergaminos.

HAY á venta en la calle de la Reconquista número 188. m12—3p.

Aviso.

Se vende en el pueblo de San Isidro una casa de azotea, con cinco piezas cómodas, puertas vidrieras, 3 rejas á la calle; tiene 19 varas de frente y fondo completo, cercada de pared, concina, pozo de excelénte agua, lugar, y revocada de cal: reconoce una corta capellania que puede quedar en la casa, haciéndosele al comprador ventajas conocidas, en la Parroquia de Monserrat se encontrará con quien tratar. m12—3p

Aviso interesante.

Se necesitan cinco á seis oficiales de boteros y zapateros para una tienda inglesa, que sepan trabajar bien; por botas se les pagará 30 pesos, y por zapatos 15 por par. Para tratar ocúrrase á la calle de Piedad núm 46 y 48 en la boteria de J. White. m12—6p

Wants á situation.

A person well versed in all counting house business as also in the line of ship broker, and possessing the German, English, French and Spanish languages, is desirours of meeting with a situation adaptel to his capacities.

Unexceptionable references will be given, and a line direct to N. N. left at this office will be duly attended to. m12—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á lo muy barato.

EN la merceria calle de Federacion número 149, se encuentra un elegante surtido de Tiradores de goma elásticos, corta-plumas muy ricas de una y dos hojas, á precios sumamente acomodados. Tambien hay divisas para los Señores Orientales. m12—6p.

Carbon y leña brasilera de rajas por mayor y menor.

SE vende en la calle de la Universidad número 147, pasado el correo. m12—3p.

Galleta

BUENA á 18 por 1 peso, y 18 pesos arroba,
Escobas superiores de palma y maiz á 3½, 4½ y 5 pesos,
Jabon de España superior á 3 pesos libra,
Yerba paraguaya idem á 20, 19, 18 y 16 pesos idem,
Tabaco americano idem á 4½, 4 y 3½ pesos idem,
Idem paraguayo idem á 18, 17 y 16 pesos idem,
Té perla, imperial, hison y negro á precios baratos.
Calle de las Piedras número 29, al lado del templo escoses, de San Juan cuadra y media para el Retiro. m12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR auto de los Señores Prior y Cónsules fecha de ayer 11, se manda, citan, llaman y emplazan á D. José Molinari, y á D. Benedicto Carboni, para que dentro de tercero dia se presenten en la escribania del que subscribe. Por lo tanto los cito, llamo y emplazo segun lo tiene mandado el Tribunal.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1841.

Faustino Ortiz de Oroño,
m22—3p. Escribano del Consulado.

Artículo escaso.

EN la calle de Belgrano núm. 54 se ha recibido una partida de cueros curtidos de superior calidad y se ofrece en venta al gusto de los compradores. m12—3p

A los Zapateros.

HAY á venta cordobanes superiores á precios equitativos, en la calle de la Reconquista número 188. m12—3p.

Aviso.

UN jóven desea acomodarse en el ramo de pulperia ó almacen, para estos dos ramos es inteligente y dará pruebas de su conducta. En la calle de Cuyo núm. 111 darán razon. m11—3p

Aviso.

SE desea acomodar un mozo inteligente para pulperia ó bien sea en cualquier otro negocio. En la esquina de la Banderita darán razon, de la plaza de Lorea 5 cuadras para el barrio del tambor. m11—3p

Un mozo recien llegado de Europa,

DESEA acomodarse en alguna casa de comercio: sabe hablar ingles é italiano. Darán razon en la calle de Salta núm. 45. m11—3p

Para portero,

UN hombre de edad, apto para portero, ú otra ocupacion de poca fuerza, desea hallar un acomodo: dará los mejores informes de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de Tacuarí número 194. m11—3p

Se necesitan

DOS aprendices de edad de 15 á 20 años para el oficio de tinterero. Ocurran á la calle de Balcarce número 30. m11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN apero muy barato con carona bordada y pellon de hilo torcido. El que interese el comprarlo ocurra á la Recoba Vieja número 17, alli encontrarán con quien tratar. m11—3p

SANGUIJUELAS GRANDES *DE EUROPA.*

SE ha recibido una partida, que se aplican y se venden á precios módicos; respondiendo por su buena calidad, y [illegible] en prenda, que cualquiera puede aplicarlas, [illegible] se siguen vendiendo al ínfimo precio de

Cuatro reales cada una.

Dirigiéndose á la calle de Cuyo número 106, frente á la esquina llamada de Canas, que se encontrará una tabla de su profesion.—

m10—8p José Casanovas.

Se ha perdido

Un caballo obscuro ensillado, ayer tarde en el muelle. Quien dé noticia de su paradero recibirá una buena gratificacion; ocurriendo á la imprenta de este Diario. m11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita trigo para moler.

SE ha abierto una casa con ocho asientos para moler trigo, el que tenga alguna cantidad ocurra á la calle de la Federacion núm. 300, donde encontrará con quien tratar desde las 10 hasta las 12 de la mañana, que será servido con puntualidad y esmero.

SE VENDE

Una quinta ó se arrienda, tiene cuatro cuadras de terreno todo cercado, casa y horno de ladrillo. Por una y otra ocurran á la misma casa. m10—3p

Se vende

Una hermosa quinta cercada toda de pared, con buen edificio y árboles escogidos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral número 97. m10—3p

Aviso.

SE desea tomar dos jóvenes para el oficio de hoja latero. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Esmeralda número 30½. m10—3p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio de la cocina: la que sea capaz de un buen desempeño recibirá buen sueldo ocurriendo á la calle de Belgrano núm. 160 m10—3p

Se vende

UN morrion, una espada y una montura completa de montar á caballo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 137, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. m10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

SE necesita un buen cocinero para una fonda; en la Plaza del Restaurador (antes de Monserrat) número 116 se encontrará con quien tratar. m10—3p

Cebolla buena enristrada, y semilla de idem.

SE halla de venta en la calle de la Victoria número 63. m10 3p

Aviso.

DESEA acomodarse un mozo estrangero en una casa de trato, sabe escribir, y tiene fiador de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle del Tucuman número 105. m10—8p

Desea colocarse

EN una barraca, saladero ó casa de comercio por mayor, ya sea para escritorio ó diligencias de aduana, un jóven de 23 años, para lo que reune algunos conocimientos. Puede dar garantias satisfactorias de su conducta y honradez; preferirá una estancia ó casa de negocio en la campaña, si le convienen las propuestas que se le hagan. El que se interese puede dejar en esta imprenta una esquelita con las iniciales M. F. B. indicando la clase de negocio para que se le necesita, y las proposiciones que se le hacen. m10—3p

Conchavadas.

SE necesitan dos, una para la cocina y otra para el servicio interior. Las que puedan dar buenos informes de su conducta, ocurran á la calle de la Catedral núm. 97. m10—3p

Se vende

Un caballo picazo invernado á grano, propio para andar en silla; pasado el núm. 299 calle del Restaurador podrá verse y tratar. m10—3p

Aviso.

SE vende un hermoso Carro pronto para trabajar en la agua con la montura correspondiente. Ocúrrase á la carpinteria que está frente al puente de la calle de Representantes, del mercado cuatro y media cuadras para el Sud m10 5p

Una Romana

DE patente nueva, se vende en el número 55 calle de la Piedad. 10—3p

¡ Naranjas ! ¡ Naranjas !

SIGUE EL AVISO

DE naranjas dulces del Brasil, en la calle de Potosí num. 266 y en el muelle m 9—3p

Se cambia

UNA casa de mucha seguridad y gran comodidad, siete cuadras de la Plaza principal, por una chacra de buenos montes y campo grande para ovejas, ó por alguna estancia. Tambien se ofrece un moso para hacerse cargo de intereses en cualquier ramo, tiene las aptitudes necesarias y dá fianzas de seguridad. Darán razon en el núm. 233 calle de la Universidad, de doce á dos de la tarde. m 9—3p

Dos cosas diferentes.

MANTECA de la muy acreditada fábrica de Moreti, se recibe diariamente en la calle de Potosí núm. 95½ frente á la plazoleta del mercado, en donde se encontrará de venta á menos precio que en ninguna otra parte.

En la misma casa se necesita de una persona que quiera encargarse de un puesto acreditado y que hace muy buenos diarios. El que se interese exhibiendo garantias de su buena conducta, puede ocurrir á la espresada casa. m 9—5p

Gran Baratillo por mayor y menor.

YERBA paraguaya de superior calidad á 18 y 20 pesos libra
Idem idem misionera superior á 4½ y 5 pesos idem
Idem idem parnaguá á 14 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos idem
Azucar blanca seca á 15 reales idem
Idem terciada seca á 13 reales idem
Té perla é imperial á 50 pesos idem
Arroz superior á 12 reales idem
Fideos á 10 reales idem
Almidon de trigo á 13 reales idem.
Jabon de España á 3 pesos idem
Idem amarillo á 20 reales idem
Tabaco picado á 6 pesos y en rama á 5 pesos idem
Vino carlon á 10 reales cuarta
Idem blanco seco á 2 pesos idem
Caña de la Habana á 20 reales idem
Tambien hay aceite superior por botijuelas
Papel blanco superior y de estraza
Garbanzos de España á 1 peso libra
Café molido superior á 5 pesos idem
Idem en grano á 3½ pesos idem
Velas de molde á 20 reales idem
Y otros mas renglones de consumo hay de venta en almacen calle de la Universidad núm. 40, frente al Café de Marcos. m 9—3p

Ojo al aviso.

SE vende un apero completo de muy poco uso en la calle de la Federacion núm. 295. m 9—3p

Se vende

UN puesto surtido y un carro de tráfico nuevo con dos caballos y montura; calle de Cuyo núm. 268. m 9—3p

Ojo al aviso.

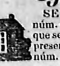

SE vende un casa en la calle del Buen Orden núm. 44 por la mitad del precio de su valor. El que se interese por ella ocurra á la calle de Representantes núm. 24, ó á la calle de la Piedad núm. 267 que encontrará con quien tratar. m 9—3p

¡ Viva la Federacion !

SE vende una pareja de dos caballos blancos, sanos mansos, á satisfaccion y hermosos. Tambien se venden alli mismo un colorado y un obero de brazos, todos de pesebre y gordos. Quienes se interesen ocurran á la calle de la Federacion núm. 323, desde las 5 de la mañana hasta las 4 ó 5 de la tarde que encontrarán con quien tratar. m 9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas de Europa

DE superior calidad al infimo precio de cuatro reales y un peso. Se venden en la botica de Burgos, calle de las Piedras número 113, de San Juan dos cuadras para Barracas. m 9—3p

Fierro, carbon de piedra, &c.

HAY de venta en la casa de Anderson, Weller y Ca, número 12, calle de la Universidad, una partida de ambos articulos á precios equitativos. Tambien canelon pimienta *whiskey* y coñac superior en casco y embotellado. f 9—30s.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Rosas, Libertad ó Muerte !

EL mas barato de los corralones de leña sito en la boca calle del Reñidero de Gallos, del mercado dos cuadras para el alto.

Carbon superior del Tordillo, (tambien lo hay en la misma boca-calle esquina de almacen), á 20 pesos cuartilla, leña de rama, cargas que no hay iguales en todo el pueblo, á 4 pesos, 3, 20 reales, 2 pesos, 12 reales y 1 peso.

Estacones de cuatro años á precios muy acomodados, y por mayor mucho mas. En el mismo se necesita alquilar una casa ó corralon con comodidad que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria el que tenga puede ocurrir para tratar al expresado. m 9—15p

Pérdida.

EL Domingo se perdió un libro de artilleria de Urruiia Al que lo entregue en esta imprenta se le pagará el hallazgo. m 9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

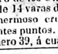

UNA casa grande con 10 piezas, dos patios, 23 y media varas de frente y 40 de fondo, á tres cuadras de la Plaza de la Victoria. Otra de altos á una y media cuadra de dicha plaza. Un hermoso sitio de 26 varas de frente y 70 de fondo en el Hueco de los Olivos, con una gran pieza de techo de teja como de 14 varas de largo. Un boleto de seis leguas de campo. Un hermoso crusifijo traido del Janeiro, y otras casas en diferentes puntos. Quien se interese ocurra calle de Belgrano número 39, á cualquier hora. m9—3p.

Aviso.

SE alquila una casa en la plazoleta de la Recoleta, con doce piezas habitables y oficinas; un mirador de una vista estensiva, un palomar, un corredor para caballeriza, una famosa quinta cercada de pared con buenas frutas, naranjos frutales, un jardin de flores, unos parrales en el patio y la quinta. La persona que se interese ocurra á la calle de Potosí núm. 154, que hallará con quien tratar. m 9—3p

¡ VIVA LA FEDEDACION !

Se vende.

UNA casa situada en el barrio de la Piedad, de la misma Iglesia tirando para el Norte, sobre mano derecha frente al núm. 41; es casa nueva de azotea y se compone de cuatro piezas, que son una hermosa sala á la calle, un cuarto con puerta al zaguan, dos dormitorios, cocina, pozo de balde, &a., dos patios y un naranjo. Se dará en un precio equitativo: ocúrrase á la misma casa para tratar. m 9—3p

Se vende

MEDIA docena de sillas americanas asiento de madera; media docena idem asiento de esterilla; una caja de caoba y dos mesas de arrimo. En la calle de Lima número 86, encontrarán con quien tratar. m9—8p.

Aviso.

EN la tienda de ropa hecha calle de la Federacion número 35, de la Plaza para el campo, antes de llegar al Café, se necesitan costureras para cocer chaquetones de bayeton y de paño. Las que gusten pueden ocurrir, que dando un conocimiento se les dará las docenas que gusten, y se les pagará muy bien. m 9—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE necesitan treinta mil pesos moneda corriente sobre hipoteca libre de una casa de triplicado valor, y en el centro de la ciudad. Tambien se vende un terreno de estancia en Entre-Rios de 7 leguas en la costa de Gualeguay. Quien quiera darlos puede pasar á la calle de Belgrano número 39, á cualquier hora. m9—3p.

Sal de Cádiz

A treinta y dos pesos fanega, y tres y medio pesos arroba, se vende calle de Representantes número 144. m8—4p.

Se vende

UN carro del tráfico nuevo con montura completa, en la calle de la Piedad número 125. m3—3p.

Desea acomodarse

UN jóven inteligente en cuentas para correr con libros de negocios de barraca ú otro cualquiera. El que lo necesite ocurra á la calle del Buen Orden número 130, darán razon. m8—3p.

A las costureras.

EN la calle de Federacion tienda de ropa núm. 65 de la plaza para el campo pasado la Barberia, se necesitan costureras de chaquetas por las que se paga un buen precio. En la misma hay alepines con un poco de mareo á 12 pesos y paños de todas clases y colores. m 6—8p

Cebollas blancas y coloradas.

SE venden en ristras por mayor y menor, calle de Corrientes número 117, frente al corralon de los carros de Policía. m6—5p.

Papel pintado.

SE acaba de recibir una partida selecta y de gustos modernos, propios para empapelar todas clases de viviendas ó habitaciones.

Las personas que deseen surtirse de algunas colecciones, las hallarán de venta en casa de Cassan hermanos. Calle de la Federacion núm. 90. m 6—15p

Se venden

EN el almacen calle de Belgrano número 88, dos máquinas, una de limpiar trigo, y otra de desgranar maiz. m6—8p.

MUDANZA DE FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que ha mudado su fábrica de sillas, de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usades, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

Jorge W. Fish.

m5—15p.

Ojo al Gran Baratillo.

EN la Merceria Nueva calle de la Victoria número 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se abrirá el Lunes 8 del corriente con un surtido de efectos recien introducidos en esta plaza——

Guantes de cabretilla ricos para hombre y señora á 10 y 12 pesos; idem de seda para hombre á 9 pesos; idem de seda para señoras á 4½ pesos; idem de algodon muy finos á 3½ pesos; idem de brazo de cabretilla á 15 pesos; pañuelos negros de seda á 17 pesos y 25 pesos; medias negras de seda ricas lisas y de patente á 24 pesos; seda de todos colores á 10 pesos la onza; abanicos de nacar á 60 pesos; hilo de carretel de patente á 6 reales; idem regular á 3 reales; idem de colores á 4 reales; hilo de ovillos blanco y de colores superior á 1 real; broches á 6 reales caja; agujas de patente á 6 reales el papel; idem regulares á 3 reales; tixeras muy finas á 5, 6 y 8 pesos; idem regulares á 2 pesos; jabones de almendra ricos á 3½ pesos; idem ingleses á 14 reales; idem regulares á 1 peso; aceites ricos de Macasar á 22 reales; idem de flores á 6 reales; agua de colonia alemana 4 pesos; agua de la banda á 20 reales; puntillas bordadas de todos precios; idem randas y encages; cepillos para dientes finos á 2 pesos y á 12 reales; madejas de hilo frances á 2 y 3 reales; medias blancas muy finas á 6 y 7 pesos; idem regulares á 4½ pesos; idem negras de lo mejor á 7 pesos; idem regulares á 5 pesos; botones de nacar ricos á 6 reales docena; brazaletes dorados de gusto á 20 pesos; puntillas de algodon y de hilo; peines de carey de lo mejor; cuerdas romanas y bordonas de lo mejor; anteojos para todas vistas y para miopes, y una infinidad de articulos todo muy barato. Dicha merceria es la que estaba en la Recoba Nueva número 82. m 5—12p.

¡ Viva la Federacion !

Colecturía General.

SE hace saber al público que el dia 31 del presente mes queda cerrado el término para sacar la patente correspondiente á los individuos que les pertenezca, pues pasado dicho término será doble el valor de la patente. Marzo, 5 de 1841. m 5—s

Leña de espinillo en trozos.

SE vende en la calle de los Estados Unidos número 31. m5—10p

English Half Boots, and SHOES.

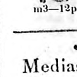

AN assortment of half boots and Shoes, of a superior quality have just been received.—And are for sale by——

John White,
m3—12p Nos. 46 & 48, calle de la Piedad.

Aviso interesante.

Medias botas y zapatos ingleses.

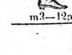

SE acaba de recibir un buen surtido de zapatos y medias botas de superior calidad, y se venden por——

Juan White,
m3—12p Nos. 46 y 48, calle de la Piedad.

AVISO.

LA fábrica de sombreros de MANIGOT Y MESLIN, que existia antes calle de la Victoria número 158, se ha trasladado en la calle de la Federacion número 109, hallándose la entrada de dicha fábrica calle de Maypú número 4, lo que participan á sus marchantes y al público en general, asegurando á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, un surtido completo por mayor y menor, de sombreros de paño y de felpa, trabajados con el mayor esmero y á precios equitativos. m3—30p

Interesante.

En la bolica de Mr. WITFILD, en frante á la Catedral número 30, se halla un remedio infalible para curar los basos podridos de las ovejas. Con la medicina se dan las instrucciones muy completas. m3—30s

¡ Viva la Federacion !

SE VENDEN

EN la plaza de San Isidro dos casitas formando esquina con ocho piezas habitables, pozo de balde y buen fondo, todo de azotea, por un precio sumamente bajo. Tambien se cambian por una casita en esta ciudad. Para tratar ocúrrase al encargado que vive calle de Corrientes No. 92. m1—15p

Aviso al Público.

LA Sastreria de M. Lehman se ha mudado de la calle de la Victoria num. 10 á la de Federacion núm. 33, de la Catedral la segunda puerta para el campo. f 20—1m

Fierro.

Interesante á los herreros y otros.

EN la calle de Chacabuco número 71, atras del Mercado, se ha sacado un surtido excelente de fierro, que se compone de los siguientes articulos——

Barras de todas dimensiones
Planchas para estufas, &c.,
Chapas surtidas,
Arcos de fierro de 1 hasta 3 pulgadas,
Acero fino de varias clases,
Yunques, martillos, punzones, y otros requisitos de herreria,
Barras de fierro amartillado de 1 á 6 á propósito para saladeros y otros usos,

Y todo se venderá en lotes pequeños ó grandes al gusto del comprador, á precios muy equitativos. f 18—30s.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA